	ARMADA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	
	Versión: 5.0	Fecha: 14-07-2015

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

No. 391 -MDN-DIGSA-DISAN-HONAC-ARC-2024

EL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA INVITA A TODOS LOS INTERESADOS Y A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS PARA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 66 DE LA LEY 80 DE 1993 PARTICIPEN EJERCIENDO CONTROL SOCIAL EN EL PRESENTE PROCESO QUE TIENE POR OBJETO "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS DISPENSARIOS MÉDICOS, LAS UNIDADES BÁSICAS DE ATENCIÓN Y LAS UNIDADES FUNCIONALES ATENCIÓN PRIMARIA QUE COMPONEN LA REGIONAL NORTE, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES DE OBRA ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ESTUDIO."

Cartagena de Indias D.T. y C., 24 ABR 2024

Señores

OFERENTES

El suscrito Capitán de Navío **GABRIEL EFRAÍN VALLEJO LÓPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No.98.396.664 de Pasto (Nariño), en nombre y calidad de **DIRECTOR DEL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA**, según consta en la Resolución No.1742 del 20 de Diciembre de 2023 y acta de posesión No 007 de 2024 Expedida Por El Director General de Sanidad Militar, y quien en consecuencia representa al **HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA**, el cual está debidamente facultado para celebrar contratos, de conformidad con lo dispuesto en la resolución de delegación No.4223 del 23 de junio de 2022, Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022 modificada por la 4213 del 13 de octubre del 2023 y artículo 12 de la Ley 80 de 1993, y quien en consecuencia representa al **HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA** tiene previsto dar apertura al proceso No. 391 **-MDN-DIGSA-DISAN-HONAC-ARC-2024**, bajo los siguientes parámetros inicialmente determinados

1. **OBJETO: "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS DISPENSARIOS MÉDICOS, LAS UNIDADES BÁSICAS DE ATENCIÓN Y LAS UNIDADES FUNCIONALES ATENCIÓN PRIMARIA QUE COMPONEN LA REGIONAL NORTE, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES DE OBRA ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ESTUDIO."**

2. **FUNDAMENTOS Y MODALIDAD DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**, conforme lo contemplado en los artículos 11 y 32 numeral 1 de la Ley 80 de 1993, artículo 2 numeral 4 literal b) de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007, Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, *por medio del cual se reglamenta el Sistema de Compras y Contratación Pública*, TÍTULO I "*MODALIDADES DE SELECCIÓN*", de las "*DISPOSICIONES ESPECIALES*", CAPÍTULO II "*Selección Abreviada*", "*Contratación de Menor Cuantía*", artículo 2.2.1.2.1.2.20 "*Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía*".

3. **PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo para la ejecución del contrato será hasta el día **29 de noviembre de 2024**, una vez perfeccionado y se cumplan los requisitos de ejecución del contrato.

4. **LUGAR Y FECHA ESTIMADA PARA PRESENTACIÓN DE OFERTA:** El proponente debe subir su propuesta en original a través de la página web *http://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE* en donde se deberán incluir todos los documentos. La omisión de aquellos documentos necesarios para la comparación de las propuestas impedirá tenerlos en cuenta para su evaluación y posterior adjudicación.

5. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** El valor del contrato será la suma de **MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.196.000.000,00),** incluido AIU y demás erogaciones que correspondan.

6. LUGAR DE EJECUCIÓN: Los mantenimientos deberán ser realizados en su totalidad por el Contratista en la dirección y horario que se relaciona a continuación, previa coordinación con el supervisor del contrato, así:

UNIDADES	LUGAR DE EJECUCIÓN	LOTES
DISPENSARIO MEDICO COROZAL (DMCOR)	Brigada de Infantería de Marina N°1- Troncal Occidente KM 2 Vía Corozal- Sincelejo	DÍAS HÁBILES De 07:00am a 12:00 pm De 02:00pm a 05:00 pm
UNIDAD BÁSICA DE ATENCIÓN MALAGANA (UBAML)	Km 3 vía San Juan Nepomuceno Batallón de Infantería de Marina N°13 Malagana (Bolívar)	DÍAS HÁBILES De 07:00am a 12:00 pm De 02:00pm a 05:00 pm
DISPENSARIO MEDICO COVEÑAS (DMCOV)	Calle 10" 26ª-574 Carretera Troncal Vía Santacruz de Lorica Base de Entrenamiento de Infantería de Marina Coveñas (Sucre).	DÍAS HÁBILES De 07:00am a 12:00 pm De 02:00pm a 05:00 pm

7. RESPALDO PRESUPUESTAL: El presente proceso imputará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **64524 del 15 de marzo de 2024** por la suma de **MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.196.000.000,00),** expedido por el Jefe de Presupuesto del Hospital Naval Nivel III de Cartagena posición catálogo de gasto ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE NIVEL 1 CON MANTENIMIENTO (C-1505-0100-2-0-1505028-02) RECURSO 13, así:

Tipo Gasto	AsigIntrna	Cta. Prog	Subc/Sugp	Objg Proy	Ord Spry	Rec	SSF	RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO
C	1505	0100	6	20109B	1505031	11	CSF	ADQUIS. DE BYS – ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR PRIMARIOS DE BAJA, MEDIANA Y ALTA	$ 1.196.000.000,00
								TOTAL ASIGNADO	**$ 1.196.000.000,00**

8. ACUERDO COMERCIALES: De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 "Definiciones" del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, "Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos", por ende la Dependencia Usuaria procedió a verificar lo pertinente de conformidad con lo indicado en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación publicado en la página www.colombiacompra.gov.co; se deja constancia que el Hospital Naval de Cartagena, así como el objeto del presente proceso de contratación, se encuentra cubierto por los acuerdos comerciales señalados a continuación, de conformidad con el Manual para el Manejo de Acuerdos Comerciales versión CCE-EICP-MA-03, de acuerdo la consiguiente tabla.

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	NO	NO	NO
	PERU	SI	NO	NO	NO
	MEXICO	SI	NO	NO	NO
CANADA		SI	NO	NO	NO
CHILE		SI	NO	NO	NO
COREA		SI	NO	NO	NO
COSTA RICA		SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC		NO	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	NO	NO	NO
MEXICO		SI	NO	NO	NO
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	NO	NO	NO
	GUATEMALA	SI		NO	NO
	HONDURAS	NO	NO	NO	NO

UNION EUROPEA	SI	NO	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA	NO	NO	NO	NO

De igual manera es de anotar que se efectuó la verificación correspondiente y se constató que NO existe un acuerdo marco de precios por servicios profesionales de consultoría, de acuerdo a la siguiente imagen:


Servicios Oracle


ArcGIS


Grandes superficies


Conectividad II


Edición y distribución de material pedagógico


Servicios de distribución


Tratamiento de hemofilia


Consumibles de impresión


Tratamiento de enfermedad renal crónica


Tratamiento de VIH


Vehículos blindados II


Elementos para emergencias


Google II


Microsoft II


Servicios BPO


Video-vigilancia ciudadana


Almacenamiento, ensamble y distribución de


IAD para el suministro de alimentos para la


Combustible Nacional


Tiquetes aéreos II


Servicios financieros II


Adquisición de panela


Adquisición de Medicamentos de Control


Adquisición de productos derivados del papel, cartón


Motocicletas, cuatrimotos y motocarros II


Material de intendencia II


Seguros de vehículos II


Dotaciones de vestuario de Calle III


Compra o alquiler de Equipos Tecnológicos y


Dotaciones escolares II


Nube pública III


Aseo y cafetería III



Nube Privada III

9. CRONOGRAMA ESTIMADO DEL PROCESO: EL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA estima que el proceso en su etapa de proyecto de pliegos se desarrollará bajo el cronograma establecido en la página web *http://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE*

10. OBSERVACIONES Y LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES:

Los proponentes deberán enviar toda la correspondencia que se origine durante el desarrollo del proceso de contratación, debidamente foliada y dirigida a:

De conformidad con lo establecido en la Ley 527 de 1999 y en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, todos los documentos que hagan parte del presente proceso de selección serán publicados en el Portal Único de Contratación (SECOP II) *http://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE*, seleccionando como entidad: ARMADA NACIONAL. Será responsabilidad de los participantes conocer los documentos a través de este mecanismo interactivo.

Todos los documentos que deban ser entregados por los interesados y proponentes en el presente proceso de selección deberán ser a través de la página web (*http://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE SECOP II*) dirigidos así:

SEÑORES
HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA
Referencia: Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 391 **-MDN-DIGSA-DISAN-HONAC-ARC-2024.**

No serán admitidos las consultas telefónicas, ni personales, ni vía correo electrónico, ni tendrá fuerza vinculante para el Hospital Naval Nivel III de Cartagena, cualquier pronunciamiento verbal, en tanto el Hospital Naval Nivel III de Cartagena responderá las comunicaciones recibidas a la página web (*http://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE SECOP II*), en la misma plataforma.

Atentamente,

Capitán de Navío **GABRIEL EFRAÍN VALLEJO LÓPEZ**
Director del Hospital Naval Nivel III de Cartagena
Ordenador del Gasto

Vo.Bo: CFLADM Estella Patricia Diazgranados Santamaria - Jefe División Administrativa y Financiera HONAC

VoBo: CCLADM Francisco Andrés Ospina Martínez Aparicio - Jefe Sección de Contratos HONAC

Reviso: CCADER. Carlos Andrés Pinzón Rivera - Asesora Jurídica Sección de Contratos HONAC

Proyecto: CI. Verónica Patricia Triviño Zamora - Ejecutiva Sección de Contratos HONAC